

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Estimación de Estructuras de Costos y Márgenes Industriales

1.- Antecedentes.

En el proceso de Planificación Estratégica del INALE, se estableció como objetivo “tener una mirada más integrada de la fase industrial y comercial”.

En Uruguay se han realizado escasos trabajos sobre la fase industrial del sector lácteo y la estructura y costos de sus procesos productivos. Los principales antecedentes son:

- Clúster Lácteo en Uruguay, M. Vaillant. CEPAL, 1998.
- El Sector Lechero Uruguayo en un Contexto Internacional: Organización y Estrategia Sectorial, F. Ribas Chaddad, FAO, 2009.
- La cadena láctea en el Uruguay: Planeamiento Estratégico para el Litoral Oeste, 2012 UDELAR
- El INALE ha trabajado en la profundización del conocimiento en de las fases industriales de la cadena:
 - Conjuntamente con MIEM-DINAPYME desarrolló el estudio: “Conociendo el sector de la Micro, Mediana y Pequeña Industria láctea del Uruguay, 2011.
 - Elaboró un documento interno de trabajo “Uruguay: Competitividad de la Cadena Láctea, 2017”, desarrollando el marco teórico para el análisis de la competitividad del sector.

En el presente año se ha incrementado la información recibida desde diferentes organismos del Estado.

Basado en el incremento de la información disponible y en el marco teórico para el análisis de la competitividad del sector, se plantea como próximo paso profundizar el conocimiento de las estructuras de costos y procesos del sector industrial.

2.- Objetivo general.

Profundizar el conocimiento de las estructuras de costos y procesos industriales de la industria láctea. Así como en el análisis de la formación de precios al productor. Identificar las principales restricciones al crecimiento por parte de la industria.

3.- Objetivo específico.

El objetivo específico de la consultoría es colaborar con el Área de Información y Estudios Económicos del INALE en la estimación de las estructuras de costos y mapeo de procesos de los principales productos de la industria, así como armado de indicadores de la industria.

4.- Productos Esperados.

Producto 1.

Informe (Word) y respaldo de los cálculos realizados (Excel) que contenga el modelo de costos y márgenes industriales de los principales productos de la industria. Dichos modelos deben contemplar los siguientes puntos:

1. Estimación de estructuras de costos de los principales productos industriales de acuerdo a las diferentes tecnologías empleadas.
2. Poder realizar simulación de análisis de demanda de materias primas, insumos intermedios y mano de obra.
3. Estimar márgenes directos de fabricación para cada tipo de producto de acuerdo a la tecnología empleada.
4. Estimación de los costos indirectos (Administración, ventas, etc.)
5. Mapeo y descripción de los principales procesos industriales.

Producto 2.

Informe (Word) y respaldo de los cálculos realizados (Excel) que contenga la modelo de costos y márgenes industriales de los principales productos de la industria. Dichos modelos deben contemplar los siguientes puntos:

1. Armado de Indicadores de Eficiencia de la Industria.
2. Relevamiento de la información disponible para alimentar los modelos desarrollados en el Producto 1 y los indicadores de la industria.
3. En base a los coeficientes técnicos de producción, armar el “balance de la leche”
4. Estimación de capacidad de producción y utilización de dicha capacidad por producto y tecnología utilizada.
5. Estimar la generación de empleo en el sector industrial, transporte y distribución.

6.- Perfil.

Profesional universitario o técnico con experiencia en el sector lácteo en las áreas de costos y procesos industriales. Se valorará trabajos de investigación en dicha área.

7.- Monitoreo y evaluación.

Se realizarán reuniones semanales con miembros del Área de Información y Estudios Económicos del INALE. La recepción de los informes se hará de acuerdo al siguiente cronograma:

- **Producto 1.** 60 días calendario luego de la contratación del consultor.
- **Producto 2.** 60 días calendario luego de la aprobación del Producto 1.

Los informes serán revisados por la Gerencia del Área de Información y Estudios Económicos y la Gerencia General con un plazo no mayor a 7 días calendario. Las observaciones y o aprobaciones de ambos informes se realizarán dentro de dicho plazo.

8.- Modalidad de Contratación.

La consultoría se cumplirá en el marco de un contrato de arrendamiento de servicios profesionales. Se deja constancia que el profesional universitario deberá presentar ante INALE, fotocopia simple del título habilitante respectivo, así como certificado de estar al día con la Caja de Profesionales Universitarios y el Fondo de Solidaridad, si correspondiere.

9.- Duración.

De acuerdo al cronograma establecido en el punto 7.

11. - Forma de Pago.

El monto de contratación es de \$ 93.000 (pesos uruguayos noventa y tres mil) IVA incluido.

Los desembolsos se realizarán de la siguiente manera: 50% luego de la presentación y aprobación del Producto 1 y 50% luego de la presentación y aprobación del Producto 2.

12- Información Reservada.

La información generada por el profesional en el área deberá ser gestionada en las condiciones de confidencialidad que establece la legislación correspondiente (Ley N° 18331 de Protección de Datos Personales y Ley 18381 Acceso a Información Pública).

13.- Mecanismo de selección propuesto.

Llamado público de acuerdo al perfil de requisitos definido para el puesto y selección en base a CV y entrevista personal.

14.- Plazo de presentación: lunes 16 de abril de 2018. Enviar CV a llamados@inale.org